

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL PLANETA RICA – CÓRDOBA

Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia

j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELEFAX: 776 7056

SECRETARÍA, Planeta Rica, 02 de agosto de 2022

Al Despacho del Señor Juez, el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia de contradicción de dictamen pericial. Provea,

PILAR TERESA GONZÁLEZ ACOSTA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL. Planeta Rica, dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Proceso especial de avalúo de perjuicios por servidumbre
	legal
EJECUTANTE	HOCOL S.A.
EJECUTADOS	JORGE MARIO GUERRERO LOBO Y OTROS
RADICADO	2020 - 00118

Vista la nota secretarial y revisando el expediente, se tiene que en fecha 12 de mayo de 2022 la audiencia de contradicción de dictamen pericial no pudo ser llevada a cabo, toda vez que se presentó fallas en la conexión a internet, por lo que se les comunicó a las partes que la misma sería reprogramada para realizarse en nueva fecha.

Así las cosas, se fijará nueva fecha de audiencia de contradicción de dictamen pericial, agendando la misma para el día martes 9 de agosto de 2022 a las 03:00 p.m., a la cual se ordenará la comparecencia del perito designado señor JULIÁN HERNÁNDEZ RIVERA la cual se realizará de forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE.

El vínculo de la audiencia será remitido a las partes el mismo día de la audiencia a los correos electrónicos que registran en el expediente.

Por lo expuesto anteriormente, este Juzgado:

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR el día martes nueve (9) de agosto de 2022 a las 03:00 p.m. para realizar la audiencia de contradicción del artículo 228 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: REQUERIR al perito JULIÁN HERNÁNDEZ RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7'483.695, para que asista a la audiencia de contradicción fijada para el día nueve (9) de agosto de 2022, la cual se realizara de forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE. Ofíciese por secretaria en tal sentido al correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN ERNESTO LOZANO GARCÍA

Firmado Por:

Juan Ernesto Lozano Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d91f24f201a574fe04ebffb2741106335f12bd55b3a387d6c3aef6ffd3757fc2

Documento generado en 02/08/2022 02:57:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica